

# ITALMONT S.R.L.

## JANTAR FISSATIVO CONSOLIDANTE

Revisión N.3  
Fecha de revisión 04/02/2026  
Imprimida el 04/02/2026  
Pag. N. 1 / 12  
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 10/01/2026)

### Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

#### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

##### 1.1. Identificador del producto

Denominación JANTAR FISSATIVO CONSOLIDANTE

##### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: fissativo

| Usos Identificados                | Industriales   | Profesionales   | Consumidores   |
|-----------------------------------|--|---|--|
| Applicazione Prodotto verniciante | SU: 19.<br>ERC: 8a, 8d.<br>PROC: 10, 11, 13, 7, 8b.<br>PC: 9a.<br>LCS: IS. | SU: 19.<br>ERC: 8a, 8d.<br>PROC: 10, 11, 13, 8a.<br>PC: 9a.<br>LCS: PW. | SU: 19.<br>ERC: 8a, 8d.<br>PROC: 10, 11, 13, 8a.<br>PC: 9a.<br>LCS: C. |
| Produzione prodotto verniciante   | ERC: 2.<br>PROC: 5, 8b, 9.<br>PC: 9a.<br>LCS: F, M.                        | -   | -  |

##### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: ITALMONT S.R.L.  
Dirección: VIA IV NOVEMBRE 13  
Localidad y Estado: 63078 Spinetoli  
ITALIA (AP)  
Tel. +39 0736 899238  
Fax +39 0736 899489  
dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad info@italmont.it  
Proveedor: ITALMONT S.R.L.

##### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Inform. en caso de emerg.: +34 91 114 2520  
Centro de toxicológica +34 91 562 04 20

#### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

##### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).  
De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación e indicación de peligro: --

##### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabra de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>**

|        |   |
|--------|---|
| EUH210 | Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.   |
| EUH208 | Contiene: MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)<br>Puede provocar una reacción alérgica. |
|        |   |

Consejos de prudencia:

|      |  |
|------|--|
| P501 | Deseche el producto / contenedor de acuerdo con las disposiciones locales y nacionales |
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños.   |
| P101 | Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.                   |

COV (Directiva 2004/42/CE) :

Imprimaciones consolidantes.

COV expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 5.10  
Límite máximo: 30.00**2.3. Otros peligros**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.2. Mezclas**

Contiene:

| Identificación  | Conc. %      | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)  |
|---|--------------|---|
| <b>CARBONATO DE CALCIO</b>  |              |   |
| INDEX   | 60.1         |   |
| CE  | 207-439-9    |   |
| CAS   | 471-34-1     |   |
| <b>TALCO</b>  |              |   |
| INDEX   | 1.34         |   |
| CE  | 238-877-9    |   |
| CAS   | 14807-96-6   |   |
| <b>MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)</b> |              |   |
| INDEX   | 613-167-00-5 | 0.00141   |
|   |              | Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B |
| CE  |              | Skin Corr. 1C H314: ≥ 0.6%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0.06% - < 0.6%, Skin Sens. 1A H317: ≥ 0.0015%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 0.6%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0.06% - < 0.6%   |
| CAS   | 55965-84-9   | ETA Oral: 100 mg/kg, LD50 Cutánea: 87.12 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0.171 mg/l/4h   |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

No se prevén efectos que requieran medidas especiales de primeros auxilios. Las siguientes son indicaciones prácticas de correcto comportamiento en caso de contacto con un producto químico, incluso si este no es peligroso.

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

# ITALMONT S.R.L.

# JANTAR FISSATIVO CONSOLIDANTE

Revisión N.3  
Fecha de revisión 04/02/2026  
Imprimida el 04/02/2026  
Pag. N. 3 / 12  
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 10/01/2026)

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

### Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

### Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Aqua corriente para lavar la piel y los ojos.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfíe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>****6.4. Referencia a otras secciones**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento****7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quite las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**7.3. Usos específicos finales**

Información no disponible.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual****8.1. Parámetros de control**

Referencias normativas:

|     |                         |   |
|-----|-------------------------|---|
| DEU | Deutschland             | WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe  |
| ESP | España                  | Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024  |
| FRA | France                  | Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021  |
| NLD | Nederland               | Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie vanRichtlijn 2022/431  |
| POL | Polska                  | ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy                                    |
| ROU | România                 | HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca |
| GBR | United Kingdom<br>ACGIH | EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)<br>ACGIH 2025   |

**TALCO****Valor límite de umbral**

| Tipo      | Estado | TWA/8h<br>mg/m3 | ppm | STEL/15min<br>mg/m3 | ppm | Notas / Observaciones |
|-----------|--------|-----------------|-----|---------------------|-----|-----------------------|
| VLA       | ESP    | 2               |     |                     |     | RESPIR                |
| TGG       | NLD    | 0.25            |     |                     |     | RESPIR                |
| NDS/NDSCh | POL    | 4               |     |                     |     | INHAL                 |
| NDS/NDSCh | POL    | 1               |     |                     |     | RESPIR                |
| TLV       | ROU    | 2               |     |                     |     |                       |
| WEL       | GBR    | 1               |     |                     |     | RESPIR                |
| ACGIH     |        | 2               |     |                     |     | RESPIR                |

**MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA**

(3:1)

**Valor límite de umbral**

| Tipo      | Estado | TWA/8h<br>mg/m3 | ppm | STEL/15min<br>mg/m3 | ppm | Notas / Observaciones |
|-----------|--------|-----------------|-----|---------------------|-----|-----------------------|
| MAK       | DEU    | 0.2             |     | 0.4                 |     | INHAL                 |
| NDS/NDSCh | POL    | 0.2             |     | 0.4                 |     | PIEL                  |

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / &gt;&gt;

| CARBONATO DE CALCIO    |        |                 |     |                     |        |
|------------------------|--------|-----------------|-----|---------------------|--------|
| Valor límite de umbral |        |                 |     |                     |        |
| Tipo                   | Estado | TWA/8h<br>mg/m3 | ppm | STEL/15min<br>mg/m3 | ppm    |
| VLEP                   | FRA    | 10              |     |                     |        |
| NDS/NDSCh              | POL    | 10              |     |                     | INHAL  |
| ACGIH                  |        | 10              |     |                     | INHAL  |
| ACGIH                  |        | 3               |     |                     | RESPIR |

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

## 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

## PRÓTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

Protéjase las manos con guantes del siguiente tipo:

Material: Caucho nitrílico (NBR)

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue: compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

Grosor: 0.3 mm

El grosor de los guantes debe seleccionarse en función del tiempo de penetración mínimo requerido.

Tiempo de penetración: 30 min

La resistencia de los guantes depende de varios elementos, como la temperatura y otros factores ambientales.

## PRÓTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

## PRÓTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

## PRÓTECCIÓN RESPIATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo B. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

## CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades                            | Valor                 | Información   |
|--|-----------------------|---|
| Estado físico                          | líquido               |   |
| Color                                  | lechoso               |   |
| Olor                                   | intenso               |   |
| Punto de fusión / punto de congelación | no disponible         |   |
| Punto inicial de ebullición            | > 100 °C              | Sustancia:AGUA<br>Punto inicial de ebullición: 100 °C |
| Inflamabilidad                         | no inflamable         |   |
| Límites inferior de explosividad       | no disponible         |   |
| Límites superior de explosividad       | no disponible         |   |
| Punto de inflamación                   | > 60 °C               |   |
| Temperatura de auto-inflamación        | no disponible         |   |
| Temperatura de descomposición          | no disponible         |   |
| pH                                     | 8                     | Método:ASTM E70-UNI 8490                              |
| Viscosidad cinemática                  | 43 mm <sup>2</sup> /s | Método:Tazza Ford                                     |
| Viscosidad dinámica                    | 500 mPa.s             | Método:UNI8490 UNI EN12092:03                         |
| Solubilidad                            | no disponible         |   |

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>**

|                                       |               |     |                    |
|---------------------------------------|---------------|-----|--------------------|
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | no disponible |     |                    |
| Presión de vapor                      | 31.6          | hPa | Temperatura: 25 °C |
| Densidad y/o densidad relativa        | 1.03          |     | Método:ASTM D891   |
| Densidad de vapor relativa            | no disponible |     | Temperatura: 20 °C |
| Características de las partículas     | no aplicable  |     |                    |

**9.2. Otros datos****9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

Información no disponible.

**9.2.2. Otras características de seguridad**

Información no disponible.

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**CARBONATO DE CALCIO**

Se descompone a temperaturas superiores a 800°C/1472°F.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

**10.5. Materiales incompatibles****CARBONATO DE CALCIO**

Incompatible con: ácidos.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos****CARBONATO DE CALCIO**

Puede liberar: óxidos de calcio,óxidos de carbono.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >**Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

CARBONATO DE CALCIO

LD50 (Oral):

6450 mg/kg Rat

TALCO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 2.1 mg/l/4h Rat

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

LD50 (Cutánea):

87.12 mg/kg Rabbit

LD50 (Oral):

457 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

0.171 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TALCO

Clasificación general IARC: El uso perineal de polvos para el cuerpo a base de talco es posiblemente cancerígeno para el ser humano (Grupo 2B). El talco inhalado que no contiene amianto o fibras asbestiformes no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano (Grupo 3).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**11.2. Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

### 12.1. Toxicidad

|  |   |
|--|---|
| MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) |   |
| LC50 - Peces   | 0.19 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i>    |
| EC50 - Crustáceos  | 0.16 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>          |
| EC50 - Algas / Plantas Acuáticas   | 0.0052 mg/l/72h <i>Skeletonema costatum</i> |
| NOEC crónica peces   | 0.02 mg/l <i>Danio rerio</i>                |
| NOEC crónica crustáceos  | 0.1 mg/l <i>Daphnia magna</i>               |
| NOEC crónica algas / plantas acuáticas   | 0.00049 mg/l <i>Skeletonema costatum</i>    |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CARBONATO DE CALCIO |                |
| Solubilidad en agua | 0,1 - 100 mg/l |

|                     |            |
|---------------------|------------|
| TALCO               |            |
| Solubilidad en agua | < 0.1 mg/l |

|  |              |
|--|--------------|
| MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) |              |
| Solubilidad en agua  | > 10000 mg/l |
| NO rápidamente degradable  |              |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

|  |      |
|--|------|
| MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) |      |
| Coeficiente de distribución: n-octanol/agua  | 0.75 |
| BCF  | < 54 |

### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse desechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

#### EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

# ITALMONT S.R.L.

# JANTAR FISSATIVO CONSOLIDANTE

Revisión N.3  
Fecha de revisión 04/02/2026  
Imprimida el 04/02/2026  
Pag. N. 9 / 12  
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 10/01/2026)

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

### 14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

### 14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas

|       |    |  |
|-------|----|--|
| Punto | 75 | MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) |
| Punto | 75 | CARBONATO DE CALCIO  |

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos  
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>**Controles sanitarios

Información no disponible.

COV (Directiva 2004/42/CE) :

Imprimaciones consolidantes.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Acute Tox. 2</b>      | Toxicidad aguda, categoría 2  |
| <b>Acute Tox. 3</b>      | Toxicidad aguda, categoría 3  |
| <b>Skin Corr. 1C</b>     | Corrosión cutáneas, categoría 1C  |
| <b>Skin Corr. 1</b>      | Corrosión cutáneas, categoría 1   |
| <b>Eye Dam. 1</b>        | Lesiones oculares graves, categoría 1                                     |
| <b>Eye Irrit. 2</b>      | Irritación ocular, categoría 2  |
| <b>Skin Irrit. 2</b>     | Irritación cutánea, categoría 2   |
| <b>Skin Sens. 1A</b>     | Sensibilización cutánea, categoría 1A                                     |
| <b>Aquatic Acute 1</b>   | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1   |
| <b>Aquatic Chronic 1</b> | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1 |
| <b>H310</b>              | Mortal en contacto con la piel.   |
| <b>H330</b>              | Mortal en caso de inhalación.   |
| <b>H301</b>              | Tóxico en caso de ingestión.  |
| <b>H314</b>              | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.          |
| <b>H318</b>              | Provoca lesiones oculares graves.   |
| <b>H319</b>              | Provoca irritación ocular grave.  |
| <b>H315</b>              | Provoca irritación cutánea.   |
| <b>H317</b>              | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                          |
| <b>H400</b>              | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                 |
| <b>H410</b>              | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.          |
| <b>EUH071</b>            | Corrosivo para las vías respiratorias.                                    |
| <b>EUH210</b>            | Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.                         |

Sistema de descriptores de uso:

|                |  |
|----------------|--|
| <b>ERC</b> 2   | Formulación en mezcla  |
| <b>ERC</b> 8a  | Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior)                          |
| <b>ERC</b> 8d  | Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior)                          |
| <b>LCS</b> C   | Uso por el consumidor  |
| <b>LCS</b> F   | Formulación o reenvasado   |
| <b>LCS</b> IS  | Usos en emplazamientos industriales  |
| <b>LCS</b> M   | Fabricación  |
| <b>LCS</b> PW  | Amplio uso por trabajadores profesionales  |
| <b>PC</b> 9a   | Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes   |
| <b>PROC</b> 10 | Aplicación mediante rodillo o brocha   |
| <b>PROC</b> 11 | Pulverización no industrial  |
| <b>PROC</b> 13 | Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido  |
| <b>PROC</b> 5  | Mezclado en procesos por lotes   |
| <b>PROC</b> 7  | Pulverización industrial   |
| <b>PROC</b> 8a | Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas                          |
| <b>PROC</b> 8b | Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas                             |
| <b>PROC</b> 9  | Transferencia de sustancias o mezclas a pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) |
| <b>SU</b> 19   | Construcción de edificios y obras de construcción  |

## LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESI (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos

## SECCIÓN 16. Otra información ... / &gt;&gt;

- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

## Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su

# ITALMONT S.R.L.

# JANTAR FISSATIVO CONSOLIDANTE

Revisión N.3  
Fecha de revisión 04/02/2026  
Imprimida el 04/02/2026  
Pag. N. 12 / 12  
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 10/01/2026)

## SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 10 / 11 / 12 / 15.